

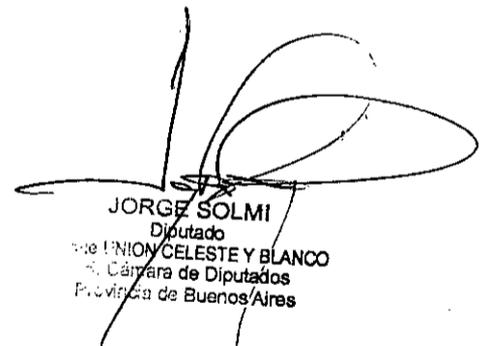
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su más profundo repudio ante la violencia verbal y física con acciones realizadas en público y protagonizadas por un grupo de personas que se encontraban presenciando la Sesión del Honorable Consejo Deliberante de Zarate el día 5 de Mayo del corriente en el que se debatieron los pedidos de interpelación al Sr. Intendente Osvaldo Caffaro, de las que resultaron victimas los Concejales Alberto Gonzáles y Carlos Salomón en la ciudad de Zarate.

  
JORGE SOLMI  
Diputado  
de UNION CELESTE Y BLANCO  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La finalidad del presente proyecto es repudiar enérgicamente los hechos de agresión verbal, física y las amenazas perpetradas contra la persona de los Concejales Alberto Gonzáles y Carlos Salomón ocurridos el pasado Jueves 05 de Mayo en la localidad de Zarate.

Ambos Concejales, que integran el bloque deliberante Unión- Peronismo Federal, fueron interceptados por un grupo de personas en la vía pública al culminar la Sesión del Honorable Concejo Deliberante, recibiendo increpaciones, insultos, amenazas y hasta algunos golpes, siendo víctimas de alarmantes signos de intolerancia.

Este tipo de actos sumamente reprobables, suceden ante la culminación de un debate legítimo y democrático en el recinto del Palacio Municipal y no hacen más que socavar la institucionalidad democrática intentando amedrentar la representatividad así como la expresión de las parcialidades políticas que se expresan en la instancia deliberativa.

El debate en el seno de los Consejos Deliberantes es uno de los pilares de cualquier sociedad que se rija a través de un sistema democrático, ya que permite ordenar y equilibrar los actos de los demás poderes en la forma Republicana de gobierno. Es bajo esta premisa que se considera indispensable que los Concejales puedan desarrollar su tarea en un ámbito sin presiones ni amenazas que puedan coartar su labor que consideramos un servicio para toda la sociedad.

Desde esta Cámara, surge el deber y la obligación de tutelar el sistema Democrático sustentado en las libertades y garantías Constitucionales, mediante el repudio enérgico de este tipo de actos que atentan contra la libre elección política y partidaria.

Por los motivos expuestos anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto.-

  
JORGE SOLMI  
Diputado  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires